



BANDO

**Ayuntamiento
de CARROCERA**

**El Ayuntamiento de Carrocera convoca:
AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO, MATERIAL
ESCOLAR Y TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2018/2019**

Esta ayuda está sujeta a los criterios establecidos en la Ordenanza reguladora de la subvención (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 112 de fecha 13 de junio de 2018)

El texto completo puede consultarse, además de en el BOP, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans> BDNS (Identif.): 407097 y en la página web del Ayuntamiento de Carrocera <https://aytocarrocera.sedelectronica.es>

Podrá solicitar esta subvención el alumnado del municipio de Carrocera matriculado en determinados centros educativos y que cumpla los requisitos establecidos.

**Plazo de presentación de solicitudes.
Hasta el 9 de agosto de 2018**

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo I de la convocatoria, dirigidas a la Alcaldesa y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Al modelo Anexo I se adjuntarán la documentación citada en el mismo y que es la que establece en el artículo 6 de la Ordenanza.

En Carrocera, a 13 de julio de 2018.

LA ALCALDESA,